06/12/2023

ECONOMIST&JURIST

Luis Rodríguez

Doctor en Derecho Penal y fundador de Rodríguez Ramos Abogados

Una autoamnistía monstruosa

La reciente propuesta de **“autoamnistía”** presentada en el Congreso de los Diputados es un monstruo por su imposible inserción en el marco constitucional de esta modalidad de clemencia. Lo es ya su auténtica ratio legis, que ha sido la permanencia en el Gobierno de su ya actual Presidente, gravísima “desviación de poder” disfrazada de solución del llamado “problema catalán”, motivación aducida de modo tan fraudulento que ni lo mencionó su partido en el programa electoral, omisión que contrasta con la amnistía sí anunciada en el programa del Frente Popular en las elecciones de 1936 que, por cierto, también se concedió precipitadamente.

La Constitución, aunque tácitamente, sí admite esta modalidad de la prerrogativa de clemencia, siendo la prueba más explícita la prohibición a la iniciativa popular de proponer una ley relativa al ejercicio del derecho de gracia (art. 87.3), al ser la amnistía la única modalidad de perdón que exige este rango normativo, pues la otra forma de perdón, el indu

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |